

Antes que nada quisiera saludar a todos los aquí presentes, y luego proseguir con la ponencia que elaboré con respecto al tema de “alquiler de vientres” en el contexto de la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación

Soy una alumna que esta en el ultimo año del secundario y que tiene en sus planes estudiar la carrera de Derecho, por lo tanto me ví con la obligación y el interés de participar en esta audiencia. Me gustaría hacer hincapié más que nada en lo importante que resulta esta reforma para el pueblo argentino. Estamos hablando del Código Civil , el que define nuestros derechos y obligaciones. Leerlo implica conocer la vida y los valores de una comunidad. Como dice la frase, “dime quien legisla, y te diré que sociedad eres” Este Código debe tener suma importancia para los argentinos, nos representa directamente. Es por eso que en él los contenidos deban pensar en toda la población, en cada uno, por que reivindico nos representa A CADA UNO DE NOSOTROS. Al legislador le corresponde, en su noble y necesaria tarea de mediación política, plasmar en leyes positivas el camino de una nación y prever las consecuencias de lo que hoy se legisla.

Por otro lado, me gustaría citar la frase célebre de Cicerón que dice : “No existe en absoluto la justicia, si no está fundada sobre la naturaleza; si la justicia se funda en un interés, otro interés la destruye”

Estamos metiéndonos con la vida humana y creo que no hay nada mas natural e importante que eso. Resulta agravante a la dignidad de la mujer y de los niños la existencia del alquiler de vientres. Esto, que degrada a la mujer embarazada, es posible que se convierta en una fuente de más injusticia y desigualdad por la explotación de la pobreza. Se privilegia, nuevamente, los deseos de los adultos por sobre los derechos del niño a nacer. Además de negar al niño el conocimiento a su identidad biológica, se desconoce el profundo vínculo que se establece entre la madre gestante y el niño al que da

va a dar a luz. Estamos tratando a un niño y a una mujer como un objeto.

Resulta triste y preocupante como el avance tecnológico puede ser utilizado para este tipo de cosas, yo realmente no entiendo hasta que punto quieren llegar. La vida humana empieza desde el momento de la concepción, y esto no se puede cambiar ni se podrá hacerlo en toda la eternidad. Esta reforma no solo afecta a la dignidad humana, porque utiliza al hombre como una cosa comerciable, si no también a la identidad del niño por que queda privado de su derecho a la identidad, sin dejar atrás la explotación a la mujer que hay en este proceso.

Yo como joven ciudadana confío en que puedo tener un país cada vez mejor, me comprometo a participar en esta tarea también, pero con este tipo de cosas es como nuestra sociedad va decayendo cada vez un poquito mas. Porque están tocando los valores fundamentales de la vida humana, y no resulta nada mas triste que una sociedad sin valores. Debemos mirar bien lo que estamos haciendo, pensar también en las generaciones futuras y dejar de anteponer lo tecnológico sobre la naturaleza humana.

Sin mas que decir espero que todos puedan revisar las cosas que se están haciendo y de alguna manera darse cuenta a lo que estamos llegando.